

III. Los genéricos y la educación médica en las especialidades

Pelayo Vilar-Puig *

Desde la práctica de la clínica clásica, la aplicación del método científico a la Medicina y la revolución tecnológica, el ejercicio de la clínica ha sufrido importantes adaptaciones; a pesar de todo, la puesta en práctica de un ordenado sistema inductivo deductivo a través de la recolección de los datos del interrogatorio, de la exploración clínica, del análisis de los auxiliares de diagnóstico, del establecimiento de un diagnóstico y de la elección de una terapéutica, han probado ser hoy por hoy, el mejor método para el estudio y manejo integral de los enfermos y sus enfermedades.

La elección de la terapéutica en cualquiera de sus modalidades (quirúrgica, radioterapéutica o farmacológica) debe hoy en día basarse en evidencias clínicas y experimentales donde ya no cabe el empirismo de antaño.

De todas las acciones terapéuticas, la administración de fármacos es la más utilizada. Hasta bien entrado el presente siglo los médicos prescribían fórmulas magistrales que preparaban los farmacéuticos. Unos y otros tenían conocimientos considerables sobre la farmacología de la época.

A partir del desarrollo de la farmacología moderna y de la industrialización y comercialización masiva, el uso de la farmacología clásica por los clínicos ha pasado a un recuerdo histórico. Los megaproyectos de investigación, el enorme desarrollo tecnológico y el fortalecimiento de las grandes industrias farmacéuticas, han producido un cambio radical en el comportamiento clínico del médico al hacer sus prescripciones.

Si bien la preparación básica en farmacología que reciben los estudiantes de medicina, se supone que es suficiente para su desarrollo futuro, al integrarse al área clínica y al ejercicio profesional, el sustento científico bajo el cual muchos médicos toman la decisión de prescribir determinado fármaco, a menudo es muy endeble.

Es un hecho bien conocido que en nuestro país, un gran número de nuestros médicos no consultan más literatura que la que les ofrecen las casas comerciales. Al respecto uno de nuestros académicos, Rogelio Pérez Padilla, escribía una editorial en el periódico nacional *La Jornada* (27 octubre 1993) que tituló: El libro médico más consultado en México. Se refería al *Diccionario de Especialidades Farmacéuticas* que en aquellos años estaba en su 39a edición, con un tiraje de 65 mil ejemplares. Como es sabido, este diccionario es editado y distribuido por una casa comercial y describe la composición, propiedades, indicaciones, dosis y efectos adversos de los medicamentos. Esta información es preparada por los propios laboratorios que si bien son los que mejor pueden describir las características de sus fármacos merced a las enormes sumas que gastan en investigación, también es verdad que al llegar a la etapa de la comercialización, la información puede estar desvirtuada por los intereses económicos.

La Organización Mundial de la Salud considera esenciales cerca de 300 medicamentos, todos de formulación única. En contraposición, el *Diccionario* en cuestión acumula cerca de 4 mil.

En la mencionada editorial Pérez Padilla también compara el diccionario de referencia, con el equivalente en los Estados Unidos, el *Physician's Desk Reference*, cuya información es más crítica y menos ambigua, lo cual parece representar un trato discriminatorio y hasta irrespetuoso, hacia la clase médica mexicana, puesto se trata de los mismos laboratorios transnacionales.

Los genéricos en las especialidades médicas. Los médicos que acceden a estudios de posgrado en el área de especialidades médicas, a menudo continúan con esta inercia de prescribir bajo criterios más de costumbres adquiridas en las instituciones donde se formaron, que en un conocimiento

*Académico Titular.
Director Médico, Hospital Angeles de las Lomas.

científicamente sustentado y periódicamente actualizado. Si bien hoy en día el médico se ve abrumado por una gran cantidad de fármacos que salen al mercado, no podrá aplicarlos en forma inteligente ni segura, sin conocer su modo de acción, los efectos secundarios, la toxicidad, el metabolismo y la interacción con otros medicamentos.

Por lo antes expresado consideramos que el estudiante de posgrado de cualquier especialidad médica, debe recibir una preparación más sólida al respecto. Con motivo de este simposio, efectuamos un análisis de algunos de los programas de posgrado del área de especializaciones médicas de la Facultad de Medicina de la UNAM.

La División de Estudios de Posgrado e Investigación cuenta actualmente con 75 programas de posgrado, considerados en el Programa Unico de Especialidades Médicas (PUEM). De los 75 programas se eligieron las cuatro especialidades troncales (Medicina Interna, Cirugía, Gineco-Obstetricia, Pediatría). Siete programas del área quirúrgica (Oftalmología, Urología, Neurocirugía, Ortopedia, Otorrinolaringología, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Anestesiología). Del área de Medicina se analizaron 11 programas (Cardiología, Gastroenterología, Hematología, Neurología, Medicina del Enfermo en Estado Crítico, Psiquiatría, Infectología, Medicina Familiar, Neumología, Geriatria, Dermatología). En total se analizaron 22 programas que por el número de sedes y de alumnos son los de mayor impacto.

Se evaluó el contenido de cada programa referente al área de Farmacología y Farmacoterapia, la bibliografía y las publicaciones periódicas recomendadas.

Resultados

Al hacer el análisis global de nuestra revisión se encontró: de los cuatro programas troncales, sólo en el caso de Gineco-Obstetricia existió un módulo completo de Farmacología y Farmacoterapia en relación a la especialidad. En las tres restantes solo había temas muy marginales. En ninguna de las cuatro se recomendaba alguna publicación periódica del área Farmacológica y en cuanto a la bibliografía específica no cuentan con ella el programa de Medicina Interna ni el de Cirugía.

Cuando analizamos los siete programas del área quirúrgica encontramos lo siguiente: cuatro cuentan con un módulo bien desarrollado del área Farmacológica y Farmacoterapéutica (Oftalmología, Neurocirugía, Otorrinolaringología y Anestesiología), dos (Ortopedia, Cirugía Plástica y Reconstructiva) en forma muy incompleta y marginal, y en un caso (Urología) no tiene ningún contenido al respecto. Ningún programa contempla publicaciones periódicas y sólo tres recomiendan bibliografía específica.

En lo referente a los programas del área médica los resultados fueron los siguientes: de los 11 programas analizados sólo cinco contienen módulos de Farmacología y Farmacoterapia bien integrados, (Cardiología, Neurología, Psiquiatría, Infectología, Neumología). Tres de los programas tenían un contenido farmacológico muy elemental y periférico al programa (Hematología, Medicina del Enfermo en Estado Crítico, Geriatria) y tres programas no contemplan ningún aspecto del área Farmacológica (Gastroenterología, Medicina Familiar, Dermatología). De los 11 programas sólo dos recomiendan publicaciones periódicas (Cardiología, Infectología) y sólo tres señalan bibliografía de consulta específica (Cardiología, Medicina del Enfermo en Estado Crítico, Psiquiatría - este último con una excelente propuesta de fuentes de consulta -26-).

Comentario

Podemos afirmar que sin lugar a dudas la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Medicina, ofrece el mayor número de programas de especialidades médicas del país, que se imparten en las diferentes instituciones de salud del sector público y privado. Por otra parte el Programa Unico de Especialidades Médicas (PUEM), es el producto de un trabajo muy sólido de tipo docente y académico de concertación durante las dos Reuniones Nacionales de Evaluación de las Especialidades Médicas. Cada uno de los programas fue elaborado por los comités académicos, formados por los más expertos profesores de cada una de las especialidades en cuestión. Además periódicamente los programas son actualizados en su contenido, de acuerdo al avance científico y tecnológico y la bibliografía es actualizada en cada una de las revisiones.

A pesar de ello observamos que de los 22 programas que se analizaron, cuatro carecen de un área farmacológica, ocho la tienen muy deficiente y desproporcionadamente pequeña con relación a las otras áreas del plan de estudios y solo en 10 (menos de la mitad) podríamos considerar que la Farmacología y la Farmacoterapia son planteadas en el plan de estudios en una forma equilibrada.

Por otra parte, cabe mencionar que sólo estamos evaluando el Plan de Estudios. Cabría además valorar el grado de incorporación y aplicación de estos conocimientos por parte de los alumnos y sus actitudes ulteriores en cuanto a su educación médica continua sobre un área tan cambiante.

Conclusiones

Consideramos que la preparación Farmacológica y Farmacoterapéutica de los médicos en formación como especialistas, debe evaluarse a través de diferentes acciones, considerando que una simple evaluación de los programas vigentes como la que hemos hecho, pone en evidencia serias deficiencias en algunos de los Planes de estudio. De

esto puede inferirse que en el terreno formativo de los alumnos existen serias carencias en la práctica de la elección y conocimiento de los fármacos, en sus efectos secundarios y en su toxicidad.

Entre las muchas acciones para corregir esta difícil situación recomendaríamos que las escuelas y facultades de medicina con programas de posgrado de especialidad, hagan un revisión detallada de sus planes de estudio y los actualicen en el área farmacológica.

Por otra parte, el desarrollo de un estudio prospectivo sobre prácticas de los médicos en formación como especialista, proporcionaría una valiosa información que aportaría datos muy útiles para la corrección de estas nocivas inercias en la prescripción farmacoterapéutica.

Referencias

1. **Plan Unico de Especialidades Médicas.** División de Estudios de Posgrado e Investigación, Facultad de Medicina, UNAM. 2nd ed. México, D.F.: UNAM.
2. **Pérez Padilla R.** El libro médico más consultado de México. La Jornada. 27-X-1998. p. 16